

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La Estrella, agosto 2023

Señores

Alcaldía Municipal de La Estrella- Secretaría de Planeación
Calle 80 sur 58- 78 La Estrella

Esta comunicación tiene por objeto presentar propuesta para el proceso de contratación cuyo objeto es la Coordinación de la implementación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Alcaldía del municipio de La Estrella

Contratación directa prestación de servicios

Así mismo, el suscrito declara que:

1. Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
2. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas **artificialmente bajas Según el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 del 2.015** con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
3. En el evento en que me sea adjudicada la Contratación, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones y en la Ley.
4. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1.993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26 num. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 num. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.
5. Conozco el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios.
6. Conozco y he recibido los pliegos de condiciones de la presente Contratación y lo he estudiado cuidadosamente incluidas sus Adendas (Si las hay), entendidas como las modificaciones a los mismos, y acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos.
7. Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección del Contratista
8. Suministro la siguiente información para efectos de notificar los actos que la Alcaldía municipal de La Estrella- Secretaría de Planeación considere necesarios.

Correo Electrónico Institucional: sandra.ospina@laestrella.gov.co

Domicilio: Calle 81 Sur NO 63-06 Interior 301

-Número de Celular: 3014321148

De conformidad con el objeto contractual mi oferta abarca la ejecución de las siguientes actividades:

1. Velar por el cumplimiento de los Decretos Municipales y Actos Administrativos concernientes con la implementación y funcionamiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
2. Realizar el acompañamiento a los funcionarios e instancias pertinentes, que conforman el Comité Municipal de gestión Y desempeño, en lo relacionado a sus funciones, responsabilidades y competencias, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017.
3. Coordinarla implementación del modelo integrado de planeación y Gestión-MIPG, al interior de la entidad y proponer estrategias, herramientas, métodos y/o procedimientos a seguir, en materia de gestión y desempeño institucional para el funcionamiento del modelo y el logro de sus objetivos.
4. Realizar los seguimientos oportunos mediante las herramientas implantadas para tal fin a las actividades de gestión, dimensiones y políticas de gestión que componen el modelo integrado de planeación y gestión.
5. Apoyar a cada una de las Secretarías en la formulación y seguimiento de planes de acción y planes de mejoramiento que contribuyan al avance en implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG. 6. Brindar capacitación y asesoría a los funcionarios y contratistas, en los diferentes niveles, en los aspectos que se deben tener en cuenta para cada una de las políticas de gestión y desempeño, su marco normativo, su ámbito de aplicación, sus propósitos, sus lineamientos generales y los criterios diferenciales para aplicar en la Entidad.
7. Acompañar y apoyar el cumplimiento de la ejecución de la secretaria técnica, que el Comité Municipal de Gestión Y Desempeño, deberá realizar el secretario de Planeación o quien haga sus veces.
8. Acompañar las reuniones, comités, procesos de formación y/o capacitación, requerimientos internos y externos, rendiciones e informes y las demás actividades afines que se adelantan en el municipio que estén relacionadas con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG. 411
9. Apoyar en la proyección de respuestas a derechos de petición que le sean asignados.
10. Emitir informe técnico mensual sobre el estado y avance de la administración municipal en cuanto a la implementación del modelo integrado de Planeación y gestión.
9. Mi oferta económica es de \$4.792.567/mes, incluidos todos los costos y factores tributarios que deba asumir, por lo que la alcaldía municipal de La Estrella – Secretaría de Planeación. no deberá reconocerme ningún valor adicional al que aquí se menciona por ningún concepto.

PERSONA NATURAL

Tipo de identificación:	CEDULA DE CIUDADANÍA
Número de identificación:	42.800.002
País del Proponente:	COLOMBIA
Departamento del Proponente:	ANTIOQUIA
Dirección del proponente:	Calle 81 Sur NO 63-06 Interior 301
Teléfono:	3014321148

A handwritten signature in black ink that reads "SANDRA OSPINA." The signature is written in a cursive, slightly slanted style. The text is contained within a thin black rectangular border.

SANDRA MILENA OSPINA BENITEZ

C.C. 42.800.002